

CENTRAL DE VALORES, S.I.C.A.V., S.A.

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID**

Madrid, 22 de abril de 2.009

A los efectos oportunos se comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el recurso presentado por la sociedad ante el TEAR de Madrid, estimando las alegaciones presentadas por la sociedad en relación con las actas de inspección de la AEAT, la sociedad gestora ha acordado con fecha 21 de abril registrar en la sociedad un ingreso extraordinario correspondiente a los intereses de demora por aplicación de los artículos 26 y 32.2 de la Ley General Tributaria. El efecto sobre el patrimonio del día 21 de abril de 2.009 ha supuesto un incremento del 1,88%. Asimismo, se ha acordado proceder desde el día de hoy y hasta la fecha efectiva de abono de los intereses de demora solicitados, al devengo de dichos intereses a los tipos vigentes en cada momento y que, para el resto de ejercicio 2.009 se cifra en el 5%.

ARCALIA INVERSIONES SGIIC SA
PP

